Expediente: **73/19-A2**
Carátula: **MARTINEZ MANUEL EDUARDO C/ NIETO LEONARDO GABRIEL S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO Y OTROS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.**
Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**
Fecha Depósito: **19/11/2021 - 05:16**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 73/19-A2

H20901392961

MER

EXPTE N°: 73/19-A2.-

CEDULA N° 4854

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 15 de noviembre de 2021.-

AUTOS: MARTINEZ MANUEL EDUARDO c/ NIETO LEONARDO GABRIEL s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO Y OTROS.-

Se notifica a: NIETO LEONARDO GABRIEL - ESTRADOS DEL JUZGADOS

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

P R O V E I D O:

CONCEPCION, 03 de noviembre de 2021. Atento la disposición de las cuentas ZOOM, reservadas para el uso de la Agenda virtual, por razones de funcionalidad del juzgado y en virtud de la situación de Emergencia Epidemiólogica, que atraviesa la Provincia y teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias que restringen la circulación de las partes y letrados en los edificios del Poder Judicial de la Provincia y considerando las disposiciones de la CSJT para la realización de audiencias bajo la modalidad de audiencia remota, conforme Acordadas CJST N° 226/20 (art 26) y N° 342/20 (Anexo y cdtes): 1) **Desígnase el día 23 de Noviembre de 2021 a hs 8.00** a fin de que únicamente los testigos propuestos concurran de manera presencial a prestar declaración testimonial, quienes serán interrogados a tenor del cuestionario propuesto: ENRIQUE ANGEL SALCEDO D.N.I. N° 10.014.914, AMALIA DEL VALLE JUAREZ, D.N.I. N°13.402.657, RAUL EDUARDO SALCEDO D.N.I N° 24.674.617 y ROSA DE FÁTIMA CHANAMPA DNI N°16.457.916. Se le hace saber a las personas ofrecidas como testigos deberán concurrir al Juzgado sito en calle España N° 1438 - Planta Baja de la ciudad de Concepción con : I)Documento Nacional de Identidad. II) Tapaboca (barbijo) III) Presentarse sin acompañante si las patalogías de base lo permiten, de no se así, debe

concurrir con un solo acompañante con tapaboca o barbijo. IV) No deberá presentarse con fiebre, tos, sintomatología respiratoria o se encuentre compendido dentro de las personas de riesgos. En tanto que los letrados intervinientes participaran de la misma mediante el uso de la plataforma digital para reuniones virtuales ZOOM, garantizando el debido proceso y la defensa en juicio de las parte. A los fines del ingreso a la audiencia, deberá ingresar ID de reunión: 883 7308 0405 Código de acceso: 020826 Unirse a la reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/88373080405?pwd=czQvVHVwdmNIUllickM1blF0RFl2QT09. Notifíquese a los testigos en sus domicilios reales por intermedio de la Autoridad Policial y con 48 hs., de anticipación a la fecha de la audiencia, bajo apercibimiento de ser conducidos con la fuerza pública en caso de incomparencia injustificada. Asimismo se le hace saber que los testigos deberán comparecer con 10 minutos de antelación a la hora fijada para la audiencia, a los fines de realizar todo tipo de control sanitario y técnico de acuerdo a los protocolos implememtados por la CJST, los que tendrán únicamente 10 minutos de tolerancia pasada la hora establecida. A tales efectos líbrese oficio. A la oficina. Fdo. María Guadalupe Aiquel. Juez.

Actuación firmada en fecha 18/11/2021

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.